¡RECONSTRUYAMOS!

CIUDAD DEL ESTE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 49/19. "ADQUISICION DE CESTAS BASICAS A SER DISTRIBUIDAS ENTRE FAMILIAS INDIGENTES, SECTORES MARGINALES CON FINES HUMANITARIOS" – ID 370074.

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 08 días del mes de octubre de 2019, siendo las 09:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 370074

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *270-30-007-10.-*

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 27/09/2019

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 1109/IM, de fecha 20/09/2019, al Econ. SEBASTIAN MARTINEZ, Director de Desarrollo Social, Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad, al Abog. PEDRO JAVIER ACUÑA FERREIRA, Asesor de Intendencia Municipal, y al Lic. VIDAL VAZQUEZ, Director General.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 07 de octubre de 2019; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **FLATWORLD SOLUTION S.A.**
- **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ**
- **DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DE APA S.R.L.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

FLATWORLD SOLUTION S.A.	MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ	DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DE APA S.R.L.
Gs. 88.230.000	Gs. 114.411.700	3.910.000

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
OFERENTES	**Flatworld Solution S.A.**	**Marco Manuel Ortiz Rodríguez**	**Distrib. San Carlos del Apa S.R.L.**
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19 *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	S/SIPE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS FORMALES			
OFERENTES	**Flatworld Solution S.A.**	**Marco Manuel Ortiz Rodríguez**	**Distrib. San Carlos del Apa S.R.L.**
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	S/SIPE	S/SIPE	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO	SI	NO
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI
Constancia de SIPE N°	1569983	1570649	NO
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI	S/SIPE	SI
Estados Financieros del año 2018.	SI	NO	SI
Planilla de especificaciones técnicas completadas y firmadas.	SI	SI	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	NO	NO	SI
Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA)	SI	SI	SI
Registro de Establecimiento (RE)	SI	S/SIPE	SI
Certificado del no estar en Interdicción Judicial	NO	NO	NO
Certificado del no encontrarse en Quiebras	NO	NO	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal	SI	NO	NO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de las empresas que, conforme a las planillas de precios resultan ser las del precio más bajo: la empresa **FLATWORLD SOLUTIONS S.A. en los ítems 2 y 7;** la empresa **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ en los Ítems 3, 4, 5, 6, 8 y 9; y la empresa DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L. en el Ítem 1.**

6. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b).

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastián Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

DOCUMENTOS	Flatworld Solution S.A.	Marco Manuel Ortiz Rodríguez	Distrib. San Carlos del Apa S.R.L.
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso a) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de La Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS

Este Comité de Evaluación procedió a solicitar documentaciones formales mediante nota en fecha 09 de octubre de 2019, conforme el siguiente detalle:

- **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.**
  - Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
  - Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.

- **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ**
  - Estados Financieros del año 2018.
  - Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.

- **DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L.**
  - Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
  - Constancia de SIPE.

Las documentaciones solicitadas a las empresas mencionadas fueron presentadas en tiempo y forma mediante Nota, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante, conforme ANEXOS.-

En relación a las documentaciones formales (Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos y Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social) no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP si los oferentes se encuentran inscriptos en el SIPE, corroborando que todas se encuentran Inscriptos y de carácter Activo.

7. ANÁLISIS DE PRECIO SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si la empresa presentada en el acto de apertura para la licitación de referencia cuenta con el certificado de origen correspondientes solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la verificación se realizó ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), donde constatamos que la empresa presentada no cuenta con el certificado mencionado, motivo por el cual no se les otorgará el beneficio al momento de la evaluación de precios.

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN Nº 411/18

		PRECIO REFERENCIA	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.		MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ		DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado del analisis de precios conforme Resolucion 411/18
1	Fideo	6.630	5.500	**-17,04**	2.640	**-60,18**	2.300	**-65,31**
2	Arroz	8.300	7.500	**-9,64**	8.460	**1,93**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
3	Azúcar blanca	14.567	12.500	**-14,19**	10.200	**-29,98**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
4	Aceite vegetal comestible de soja	10.401	NO COTIZA	**NO COTIZA**	6.600	**-36,54**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
5	Harina de Trigo	5.233	4.000	**-23,56**	2.880	**-44,96**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
6	Poroto Rojo	18.167	NO COTIZA	**NO COTIZA**	15.000	**-17,43**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
7	Sal Fina	5.910	3.500	**-40,78**	5.100	**-13,71**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
8	Yerba Mate	14.783	13.000	**-12,06**	11.400	**-22,88**	NO COTIZA	**NO COTIZA**
9	Leche entera liquido	6.780	5.900	**-12,98**	5.021	**-25,94**	NO COTIZA	**NO COTIZA**

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18 Art. 5, Análisis de Precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran dentro del rango establecido, y ha detectado que la oferta presentada por la empresa **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.** en el ítem 7, la empresa **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ** en los Ítems 1, 4 y 5; y la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L.** en el Ítem 1, se encuentran por debajo del 30% del precio referencial. Por lo que se ha solicitado por nota una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme Anexos.

Las explicaciones solicitadas a las empresas mencionadas fueron presentadas en tiempo y forma mediante Nota, cumpliendo así con lo solicitado por la Convocante, conforme ANEXOS.-

9. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA	**NO APLICA**
EXPERIENCIA	**NO APLICA**

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

10. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Flatworld Solution S.A.	Marco Manuel Ortiz Rodríguez	Distrib. San Carlos del Apa S.R.L.
1	Fideo	Paquetes de 400 gramos o más de Fideos Variados. Industria Paraguaya.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Arroz	Paquetes de 2 kilos o más de Arroz Grano Largo Fino Glaseado TIPO I. Industria Paraguaya	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
3	Azúcar blanca	Paquete de 2 kilos o más. Tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustencias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble. Industria Paraguaya	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	Aceite vegetal comestible de soja	Aceite de soja apta para el consumo humano de 900 ml o más. Industria Paraguaya	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
5	Harina de Trigo	Harina de trigo tipo 000. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, sin sustancias extrañas macro y/o microscópicas. La harina de trigo deberá estar adicionada de hierro y de las vitaminas en los niveles establecidos en la legislación nacional vigente sobre enriquecimiento de harina. Presentación en paquetes de 1 kilo o más. Industria Paraguaya.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6	Poroto Rojo	En Paquetes de 1 kilo o más, Industria Paraguaya	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
7	Sal Fina	Tipo Fino, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, en paquetes de 1 kilo o más. Con la fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega. Industria Paraguaya.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
8	Yerba Mate	Tradicional en Paquetes de 1 kilo o más. Industria Paraguaya.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
9	Leche entera liquido	(Resolución DNCP N° 1991/2017, remitirse a la plantilla del producto en el SICP).	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

11. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

FLATWORLD SOLUTIONS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,57	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,56	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	1,85	CUMPLE

MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,60	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,18	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	48,27	CUMPLE

DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.112,29	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,49	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,74	CUMPLE

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por las firmas **FLATWORLD SOLUTIONS S.A. en los ítems 2 y 7;** la empresa **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ en los Ítems 3, 4, 5, 6, 8 y 9; y la empresa DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L. en el Ítem 1..-**

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastián Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

13. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FLATWORLD SOLUTIONS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	50221101-001	Arroz	1.700	7.500	12.750.000
7	50171551-001	Sal fina	1.700	3.500	5.950.000
Total					**18.700.000**

MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	50161509-002	Azúcar blanca	1.700	10.200	17.340.000
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	1.700	6.600	11.220.000
5	50221102-004	Harina de trigo	1.700	2.880	4.896.000
6	50221101-006	Poroto rojo	1.700	15.000	25.500.000
8	50171549-001	Yerba mate	1.700	11.400	19.380.000
9	50131702-011	Leche de entera liquido	1.700	5.021	8.535.700
Total					**86.871.700**

DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50192902-001	Fideos	1.700	2.300	3.910.000
Total					**3.910.000**

14. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa N° 14/19 "Adquisición de Cestas Básicas a ser Distribuidas entre Familias Indigentes, Sectores Marginales con Fines Humanitarios,** a las empresas:

1. **FLATWORLD SOLUTIONS S.A. en los ítems 2 y 7, por la suma de Gs. 18.700.000 (Guaraníes Diez y ocho millones setecientos mil).**
2. **MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ en los Ítems 3, 4, 5, 6, 8 y 9, por la suma de Gs. 86.871.700 (Guaraníes Ochenta y seis millones Ochocientos setenta y un mil setecientos)**
3. **DISTRIBUIDORA SAN CARLOS DEL APA S.R.L. en el Ítem 1, por la suma de Gs. 3.910.000 (Guaraníes Tres millones Novecientos diez mil)**

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Econ. Sebastian Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E

Es nuestro informe.

Ciudad del Este, 10 de octubre de 2019

Abog. Pedro Acuña
Asesor de Intendencia

Ing. Sebastián Martínez
Director
Desarrollo Social

Lic. Vidal Vázquez
Director General
Municipalidad C.D.E